



**Cámara
Argentina de
Comercio y Servicios**
Fundada en 1924

Anexo Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Informe de Venta Ilegal Callejera en partidos seleccionados del Aglomerado Gran Buenos Aires

La Plata – Lanús – Moreno – Florencio Varela

Septiembre 2017

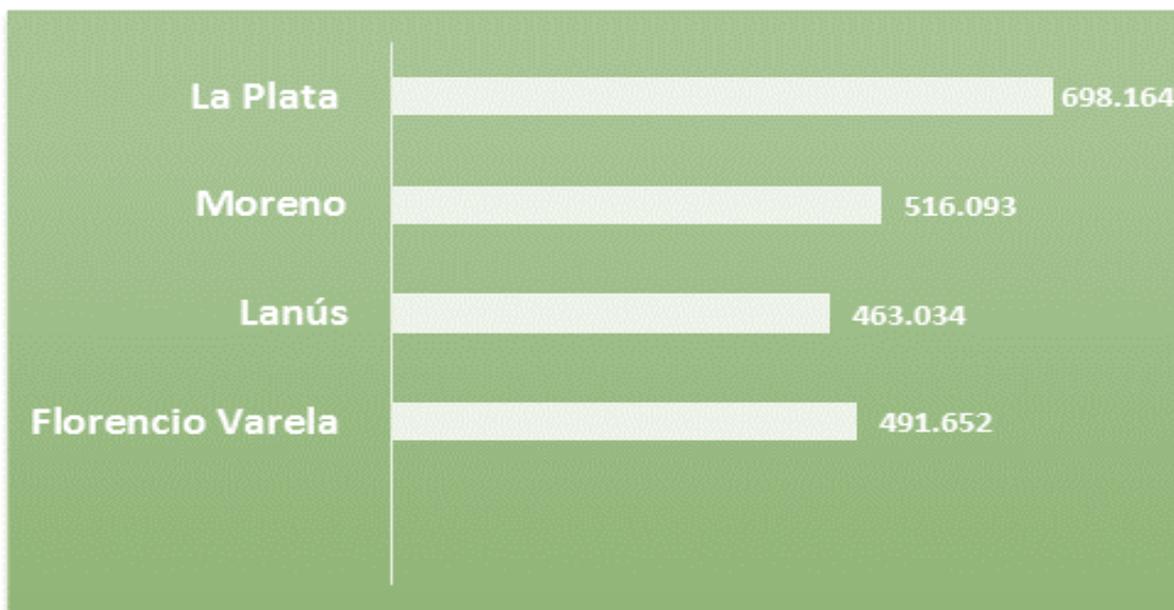


La Cámara Argentina de Comercio y Servicios presenta el informe de venta ilegal callejera en partidos seleccionados del Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA). Se realizaron relevamientos en las ciudades de La Plata, Lanús, Moreno y Florencio Varela. Alimentos y bebidas, e Indumentaria y calzado fueron los rubros más comercializados.

Resumen Ejecutivo

- En esta nueva edición del Informe de Venta Ilegal Callejera en partidos seleccionados del AGBA –correspondiente a relevamientos realizados durante el mes de agosto de 2017– se cubrieron los centros comerciales de las siguientes significativas ciudades: La Plata; Lanús; Moreno; y Florencio Varela.
- Efectuando un análisis por rubros, se encuentra que Indumentaria y calzado fue uno de los más comercializados, seguido por Alimentos y bebidas y Óptica, fotografía, relojería y joyería.
- Los trabajos de campo en estas ciudades fueron realizados por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Partidos de las ciudades relevadas y cantidades de habitantes proyectadas para 2017



Departamento de Economía CAC en base a INDEC.

La Plata



205

Puestos en el mes de agosto

-8,1%

Variación respecto al mes anterior

118,1%

Variación respecto a igual mes del año anterior

Durante agosto se detectaron 205 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de La Plata. Este valor representa un aumento del 118,1% respecto al mismo mes del año anterior. En cuanto a la variación intermensual, se observó una reducción de cantidad de puestos de 8,1%.

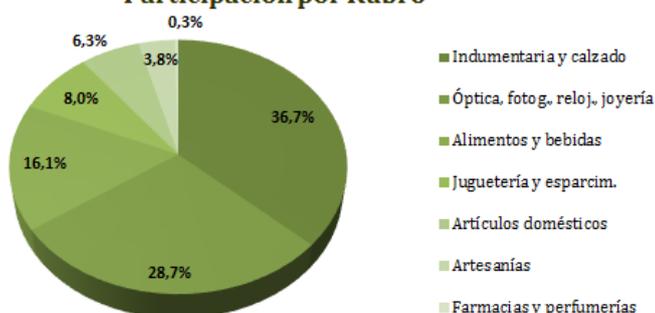
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de tren, con 33 puestos y una participación de 16,1%. La segunda posición fue para las aceras de la calle 7 al 650, con 15 puestos y una incidencia del 7,3 por ciento.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial platense fue Indumentaria y calzado, que representó un 36,7% de los rubros observados. Por su parte, Óptica, fotografía, relojería y joyería se ubicó en el segundo lugar, con el 28,7% del total.

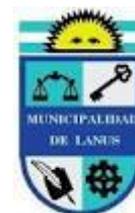
Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN DE TREN	33,0	16,1%
CALLE 7 N 650	15,0	7,3%
CALLE 7 N 700	11,0	5,4%
CALLE 7 N 950	10,0	4,9%
PLAZA SAN MARTÍN	10,0	4,9%
CALLE 7 N 750	9,0	4,4%
CALLE 7 N 900	9,0	4,4%
CALLE 47 N 600	9,0	4,4%
CALLE 8 N 800	7,0	3,4%
CALLE 7 N 850	7,0	3,4%
CALLE 12 N 1150	7,0	3,4%
CALLE 12 N 1300	6,0	2,9%
CALLE 7 N 800	6,0	2,9%
CALLE 8 N 750	6,0	2,9%
CALLE 48 N 600	5,0	2,4%
CALLE 8 N 850	5,0	2,4%
CALLE 12 N 1100	4,0	2,0%
CALLE 7 N 1000	4,0	2,0%
CALLE 12 N 1250	3,0	1,5%
CALLE 50 N 600	3,0	1,5%
CALLE 8 N 700	3,0	1,5%
TERMINAL DE ÓMNIBUS	3,0	1,5%
CALLE 49 N 600	3,0	1,5%
CALLE 8 N 900	3,0	1,5%
CALLE 7 N 1050	3,0	1,5%

Participación por Rubro



Lanús



21

Puestos en el mes de agosto

10,5%

Variación respecto al mes anterior

-48,8%

Variación respecto a igual mes del año anterior

Durante agosto se detectaron 21 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de Lanús, cabecera del partido homónimo. Este número representa una suba intermensual de 10,5% respecto al relevamiento realizado en las mismas calles durante el mes anterior. En términos interanuales, se observa una baja de esta actividad ilegal que alcanza el 48,8%.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de tren, con 8 puntos de venta ilegal, representando el 38,1% del total de sitios relevados en calles de la ciudad. La segunda posición correspondió a la avenida Yrigoyen al 4300, con 3 emplazamientos de venta ilegal y una incidencia de 14,3 por ciento.

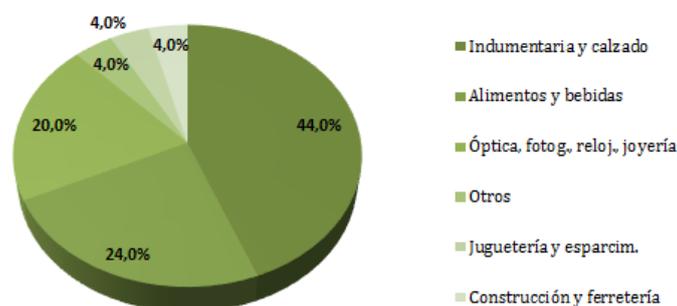
El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial lanusense fue Indumentaria y calzado, que representó un 44% de los rubros observados. Por su parte, el rubro Alimentos y bebidas ocupó el segundo lugar, con el 24% del total.

Por último, entre las marcas falsificadas detectadas, se destacan con mayor aparición: Nike, Adidas, Puma, Rolex y Rayban.

Cuadras afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN	8,0	38,1%
AV. YRIGOYEN N 4300	3,0	14,3%
JOAQUÍN V. GONZALEZ N 2900	2,0	9,5%
JOAQUÍN V. GONZALEZ N 3000	2,0	9,5%
AV. YRIGOYEN N 4500	2,0	9,5%
AV. YRIGOYEN N 4400	2,0	9,5%
9 DE JULIO 1100	2,0	9,5%

Participación por Rubro



Moreno



31

Puestos en el mes de agosto

10,7%

Variación respecto al mes anterior

-51,6%

Variación respecto a igual mes del año anterior

Durante agosto se detectaron 31 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de Moreno, cabecera del partido homónimo. Esto representa una suba en la cantidad de puestos del 10,7% respecto a la cantidad de puestos contabilizados durante el mes anterior. Al comparar la cantidad de puestos de manera interanual, se observa una caída de 51,6 por ciento.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la zona de la estación de ferrocarril, con 11 puestos y el 35,5% del total de sitios relevados en las calles del centro comercial de la ciudad. La segunda posición fue compartida por las aceras de Bartolomé Mitre al 2900 y Libertador al 100, con 5 espacios y una incidencia de 16,1% cada una.

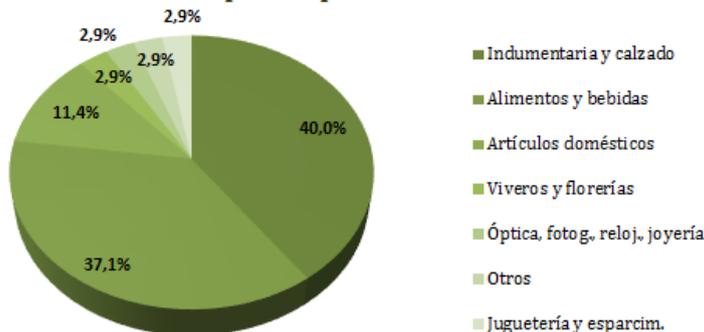
El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial morenense fue Indumentaria y calzado, que representó un 40% de los rubros observados. Por su parte, Alimentos y bebidas se posicionó en segundo lugar, con el 37,1% del total.

Las principales imitaciones de marcas detectadas fueron Nike y Adidas. También se vieron ventas de DVDs falsificados.

Cuadras afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN	11,0	35,5%
B. MITRE N 2900	5,0	16,1%
LIBERTADOR N 100	5,0	16,1%
LIBERTADOR N 200	4,0	12,9%
B. MITRE N 2700	3,0	9,7%
B. MITRE N 2600	2,0	6,5%
ESPAÑA N 100	1,0	3,2%

Participación por Rubro



Florencio Varela



21

Puestos en el mes de agosto

23,5%

Variación respecto al mes anterior

-70%

Variación respecto a igual mes del año anterior

Durante agosto se detectaron 21 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro comercial de la ciudad de Florencio Varela, cabecera del partido homónimo. Este resultado refleja un incremento de 23,5% respecto de la cantidad de puntos registrados durante el mes pasado. En términos interanuales, la venta ilegal callejera se redujo un 70 por ciento.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de ferrocarril, con 11 puestos. Esto representó el 52,4% del total de puestos relevados en el centro de la ciudad. La segunda posición correspondió a la calle Gral. Lavalle al 400, con 6 espacios y una incidencia de 28,6 por ciento.

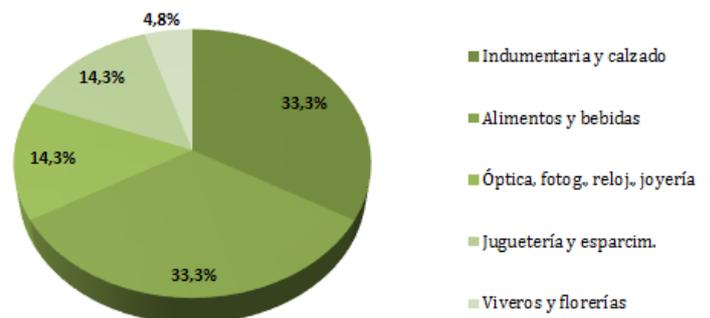
Los rubros con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales varelenses fueron Indumentaria y calzado; y Alimentos y bebidas, representando cada uno el 33,3% de los sectores observados.

Las principales marcas falsificadas divisadas fueron Nike, Adidas, Rayban y Rolex. También se encontraron puestos de venta de DVDs con material falsificado.

Cuadras afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN	11,0	52,4%
GRAL. LAVALLE N 400	6,0	28,6%
PERÓN N 200	2,0	9,5%
PERÓN N 100	1,0	4,8%
ALBERDI N 3300	1,0	4,8%

Participación por Rubro



Muestra y Metodología

Relevamientos realizados de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 durante el curso del mes

Se realizan recorridos observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las avenidas, calles, y peatonales consideradas en cada una de las muestras. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel estándar, que aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los puestos son clasificados por rubros según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). No se lleva a cabo los días de lluvia ni los feriados. Los datos relevados se asientan en planillas, por rubros y ubicación exacta. Los relevamientos son realizados tanto por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios como por cámaras locales o provinciales, mientras que la tarea de procesamiento de los datos y de elaboración del presente informe es realizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA)

El INDEC denomina Aglomerado Gran Buenos Aires al área geográfica delimitada por la “envolvente de población”; lo que también suele denominarse “mancha urbana”. Se entiende por “envolvente de población” una línea que marca el límite hasta donde se extiende la continuidad de viviendas urbanas. Esta línea se mueve con el tiempo y, por cierto, no respeta las delimitaciones administrativas de los partidos. Por eso, cuando nos referimos al área delimitada por la envolvente de población, nos encontramos con que los partidos no siempre están incluidos por entero. El Aglomerado Gran Buenos Aires es el mayor conjunto urbano del país. Abarca la Ciudad de Buenos Aires y se extiende sobre el territorio de la Provincia de Buenos Aires, integrando la superficie total de 14 partidos, más la superficie parcial de otros 18.

La diferencia entre el Gran Buenos Aires y el Aglomerado Gran Buenos Aires es que el primero alude a un conjunto de partidos (más la Ciudad de Buenos Aires) tomados en su totalidad, mientras el segundo alude a un área que se va moviendo con el tiempo y que incluye a algunos partidos de manera parcial.

CIIU Rubro

- 5220 Alimentos y bebidas
- 5233 Artículos domésticos
- 5234 Construcción y ferretería
- 5231 Farmacias y perfumerías
- 5232 Indumentaria y calzado
- 52393 Juguetería y esparcimiento
- 52396 Librerías
- 52393 Óptica, fotog., reloj., joyería
- 52391 Viveros y florerías
 - Artesanías
 - Otros

Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Av. Leandro N. Alem 36
C1003AAN
Buenos Aires, Argentina.

Tel.: +5411 5300 – 9000

www.cac.com.ar